



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 NOV. 2007

RES. H. N° 1556-07

EXpte. N° 4.656/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Lucía Elizabeth Bueno, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1089/06 se aprueba el tema y se designa al Prof. Rubén Jorge Pérez Bugallo, Director de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H. N° 1067/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que, los miembros del Jurado aprueban el trabajo de tesis y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 10 de diciembre de 2007, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res.H.N° 1067/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 10 de diciembre de 2007, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "**LA CUMBIA Y SU APROPIACIÓN CULTURAL EN LA CIUDAD DE SALTA**". de la alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, Lucía Elizabeth Bueno, LU.N° 790.858,

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

452-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.